



Cr. Edgar V. Benítez
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
República Argentina

EXPTE 18894 INGRESO 07/10/24 HORA 10.33

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA DE: diputado C.P. Edgar V. Benítez.

OBJETO: declarar de interés, el “50° Festival de Danza Creativa”, organizado por el Centro Integral de Educación Corporal, el día 23 de noviembre de 2023, en la Ciudad de Curuzú Cuatiá.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Someto a su consideración, este proyecto por el que se declara de interés el “50° Festival de Danza Creativa”, organizado por el Centro Integral de Educación Corporal, el día 23 de noviembre de 2023, en la Ciudad de Curuzú Cuatiá.

El Centro Integral de Educación Corporal (C.I.D.E.C.), es una institución artística curuzucuateña, con más de 50 años de trayectoria.

Lleva presentados, ininterrumpidamente, 49 festivales de danza creativa, siempre en el mes de noviembre, constituyendo un acontecimiento cultural y artístico de gran importancia para la comunidad, a través de la danza, con intérpretes de distintas edades que cursan la carrera del Profesorado de Contemporáneo y asisten a la Escuela de Expresión Corporal

Este año, el C.I.D.E.C. organiza el “50° Festival de Danza Creativa”, el día 23 de noviembre del corriente año, en un espacio público, con entrada libre y gratuita, como una forma de retribuir todo el respeto y valoración que recibió la Institución a lo largo de los años, y en especial su directora y profesora Liliana Viola, que en el 2022 fue distinguida por el H.C. Deliberante como “Ciudadana Destacada de Curuzú Cuatiá”.

En el espectáculo participarán más de 90 bailarines, de distintos institutos de Danza académica, que ofrecen títulos de Profesor en las modalidades de: Clásico – Jazz y Folklore. Además, participará una bailarina de Flamenco de la Prov. de Santa Fe.



Cr. Edgar V. Benítez
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
República Argentina

Por lo expuesto, solicito la aprobación de esta iniciativa legislativa, en los términos del siguiente texto:

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA de CORRIENTES

DECLARA:

DE SU INTERÉS, el “50° Festival de Danza Creativa”, por su contribución artística y cultural en pos de la comunidad, organizado por el Centro Integral de Educación Corporal: “una institución con trayectoria”, a cargo de la profesora Liliana Viola, que se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 2023, en la Ciudad de Curuzú Cuatiá.

DADA, en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los _____ días del mes de _____ del año 202__.